



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00539594- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1178/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 8 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución amplía la Resolución HCD N° 463, estableciendo como materia electiva del Departamento de Economía y Finanzas, la asignatura Economía Política, para la carrera de Licenciatura en Economía, correspondiente al Área A: "Economía Pública y Políticas Sociales", a dictarse en el segundo semestre de 2023 y disponiendo la correspondiente caracterización y requisitos;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1178/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 8 de agosto del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

